

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 21 de abril de 2006.

Sevilla, 21 de abril de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Agencia Andaluza del Voluntariado, por el que se hace pública la relación de notificaciones de actos administrativos correspondientes a la Orden de 21 de marzo de 2002 de subvenciones.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los acuerdos de inicio de expedientes de reintegros, relativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se realiza por medio del presente anuncio conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre. Para conocer el texto íntegro del citado acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la Agencia Andaluza del Voluntariado, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 4.ª planta (Sevilla). Si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: P-25-HU-2002.

Interesado: Asoc. Voluntariado Social «El Trébol».
Ultimo domicilio: C/ Barrio Viejo, 17, 21600, Valverde del Camino (Huelva).
Extracto acto administrativo: Acuerdo inicio expediente reintegro subvención.

Núm. Expte.: P-34-CA-2002.

Interesado: Asociación Minusválidos Psíquicos «Nuevo Rumbo».
Ultimo domicilio: C/ Real, 45, 11510, Puerto Real (Cádiz).
Extracto acto administrativo: Acuerdo inicio expediente reintegro subvención.

Sevilla, 6 de abril de 2006.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-48/05-PPL a la mercantil Cohegrí, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-48/05-PPL a la mercantil Cohegrí, S.L., con último domicilio conocido en Jerez de la Frontera, en la Bda. Las Pachecas, núm. 44, por presunta infracción a la normativa de Industria, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, sig-

nificándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 20 de febrero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando inicio de procedimiento administrativo de reintegro en el expediente que abajo se relaciona por alguno de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, dada la imposibilidad de practicar las notificaciones de la inicio del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Cerrajería Aluminsur, S.L.L.
Dirección: Hijueta del Membrillar, s/n.
Núm. Expte.: RS.0038.CA/03.

Asunto: Notificación del inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha de 27 de marzo de 2006.
Motivo: Haber incumplido, la entidad beneficiaria, la obligación de justificar la subvención concedida.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente en reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando incoación de procedimiento administrativo de reintegro en el expediente que abajo se relaciona, por alguno de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, dada la imposibilidad de practicar las notificaciones de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el

último domicilio conocido, se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: La Gorda te da de Comer, S.L.L.

Dirección: Avda. Marconi, 14-16, Cádiz.

Núm. Expte.: S.C.0125.CA/02-RT54/06.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 1 de febrero de 2006.

Motivo: Haber incumplido, la entidad beneficiaria, las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente en reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 29 de marzo de 2006.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Addenda a la red de Torremolinos-Benalmádena», en los términos municipales de Torremolinos y Benalmádena (Málaga). (PP. 1277/2006).

Por Resolución de 27 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción del proyecto del gasoducto «Addenda a la Red de Torremolinos-Benalmádena» (Exp. GNL-10 bis), en los términos municipales de Torremolinos y Benalmádena (Málaga),

reconociendo en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 30 de mayo de 2006, según el calendario establecido en la relación anexa, en los locales de los Excmos. Ayuntamientos de Torremolinos y Benalmádena, municipios donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 24 de marzo de 2006.- La Delegada, María Gámez Gámez.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROYECTO: ADDENDA A LA RED DE TORREMOLINOS - BENALMÁDENA PROVINCIA DE MÁLAGA

Abreviaturas utilizadas: SE: m² superficie a expropiar; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² Ocupación Temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

TÉRMINO MUNICIPAL DE: BENALMÁDENA

Finca	Titular –Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-BE-1V	Ayuntamiento de Benalmádena – Avd. Juan Luis Peralta, 10 - Benalmádena		53	382	30259	01	urbana	30/05/06	9:30
MA-BE-2V	Ayuntamiento de Benalmádena – Avd. Juan Luis Peralta, 10 - Benalmadena		140	0			viario	30/05/06	9:30
MA-BE-2VPO	Ayuntamiento de Benalmádena – Avd. Juan Luis Peralta, 10 - Benalmádena	6					viario	30/05/06	9:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE: TORREMOLINOS

Finca	Titular –Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-TO-1/1VPO	Carmen María Echevarría Ortega Y Hnos. Rosado Martínez – Finca La Cizana, Los Álamos - Torremolinos	4			4	2	monte bajo	30/05/06	11:00
MA-TO-1/2VPO	Carmen María Echevarría Ortega Y Hnos. Rosado Martínez – Finca La Cizana, Los Álamos - Torremolinos	10			4	2	monte bajo	30/05/06	11:00
MA-TO-1V	Carmen María Echevarría Ortega Y Hnos. Rosado Martínez – Finca La Cizana, Los Álamos - Torremolinos		270	2840	4	2	monte bajo	30/05/06	11:00